

Escribanía General del Gobierno de la Nación

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 14,20 horas, yo el Escribano Adscripto de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, me constituyo en el domicilio de la Avenida Eduardo Madero 942, piso 15. Lo hago en cumplimiento del requerimiento formulado a esta Escribanía General mediante Nota de fecha 12 de febrero de 2019. Se encuentra presente el señor Director Nacional de Promoción de Energías Renovables de la Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación, Ingeniero **Maximiliano Pedro MORRONE**, argentino, nacido el 22 de octubre de 1979, soltero, con DNI 27.712.453, domiciliado legalmente en Avenida Paseo Colón 189, 9° piso de esta Ciudad, a quien identifiqué en los términos del artículo 306, inciso "b" del Código Civil y Comercial de la Nación. El compareciente ratifica el requerimiento y me solicita **DEJE CONSTANCIA del ACTO DE APERTURA DE OFERTAS** correspondientes a la Licitación Pública Nacional LPN 01-2019, que tiene por objeto la "Adquisición de 1315 Boyeros Solares para varias Provincias", en el marco del Préstamo BIRF 8484- AR.- Acepto el requerimiento por considerarlo legítimo.- **A CONTINUACIÓN**, siendo las 14,30 horas se procede a la apertura de las **tres ofertas** recibidas por el organismo requirente hasta la hora de cierre, las que abiertas en orden a su presentación se verifica que corresponden a: 1º) FÁBRICA DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS S.A., INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA (F.I.A.S.A.), quien presenta una oferta de **U\$S 789.580,52**; 2º) PLYRAP S.A., quien presenta una oferta de **U\$S 992.475,00**; y 3) CORADIR S.A., quien presenta una oferta de **U\$S 939.712,15**. Ofrece descuento con detalle en el Listado de bienes, circunstancia que será verificada por la Comisión respectiva con posterioridad a este acto.- Se deja constancia que las cartas de

